



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de abril de 2008, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2007 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,358874 €

Retención: 0,064597€

Importe neto por acción: 0,294277 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 10 de enero de 2008, por importe de 0,24 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2007.

El pago se hará efectivo el día 3 de julio de 2008.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander S.A (0049).

Madrid, 27 de junio de 2008
Enagás S.A.

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax:: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es